



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Ministerial

Gabinete de Asesores



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Miraflores, 25 de mayo de 2026.

OFICIO N.º 00282-2026-JUS/GA

Señor
CELSO ALFREDO SAAVEDRA SOBRADOS
Secretario General (e)
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presente. -

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N.º 13798-2025-CR, "Ley declara en emergencia el sistema penitenciario nacional ante la situación de hacinamiento

Referencia : Oficio N.º 1577-PO-2025-2026-CJDH-P/CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Despacho Ministerial, para remitirle el Informe Técnico N.º 000074-2026-JUS/DGAC elaborado por el Director General de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Viceministerio de Justicia, con la finalidad de responder la solicitud de opinión formulada por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República.

Atentamente,

M. ABRAHAM GARCÍA CHÁVARRI
Jefe del Gabinete de Asesores
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."